Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 3

2163/2022

SALAZAR SALAZAR, SABELYS SABRINA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

En 04 de abril de 2023, prestó juramento ante S.S., recibió la carta de ciudadanía que lo reconoce como ciudadano argentino de la República Federal Argentina y se le hizo saber la obligación de enrolarse dentro del término de DOCE meses firmando ante mí. Doy fe.-

CERTIFICO: Que en las presentes actuaciones no se adeuda sellado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2023.

Signature Not Verified
Digitally signed by ANDREA MALLEBRERA
Date: 2023.04.04 13:17:27 ART